



«Pensión alimenticia no es una concesión»; diputadas del PRI rechazan postura de la CNDH

Las diputadas federales Sue Ellen Bernal y Sofía Carvajal, en representación de Ana Lilia Herrera, rechazando la acción de inconstitucionalidad que interpuso la Comisión Nacional de Derechos Humanos en contra del requisito de no ser deudor de pensión alimentaria para ocupar un cargo público o de elección popular

<https://efekto10.com/pension-alimenticia-no-es-una-concesion-diputadas-del-pri-rechazan-postura-de-la-cndh/>